Estimados padres, tutores y estudiantes,

Uno de los tipos de meningitis se origina por una bacteria llamada *Neisseria meningitidis.* Las infecciones provocadas por esta bacteria son graves y pueden producir la muerte. Los síntomas de una infección por *Neisseria meningitidis* pueden incluir un alto grado de fiebre, dolor de cabeza, rigidez de cuello, náuseas, confusión y sarpullido. Esta enfermedad puede empeorar rápidamente y a menudo produce sordera, retraso mental, pérdida de brazos o piernas e incluso la muerte. Las bacterias se propagan por contacto cercano de una persona a otra a través del intercambio de secreciones nasales y de garganta, por actividades como besar o compartir utensilios de comida y bebida. Las bacterias no se propagan por contacto casual o simplemente por respirar el aire donde ha estado una persona con meningitis.

Existen dos vacunas que pueden ayudar a prevenir casos de esta enfermedad en adolescentes y jóvenes adultos. Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) recomiendan que los niños de 11 o 12 años de edad se apliquen la vacuna meningocócica conjugada (Menactra y Menveo), con una dosis de refuerzo a los 16 años de edad. La dosis de refuerzo a los 16 años brinda protección continua contra la enfermedad posteriormente al período de la escuela secundaria.

El estado de Indiana requiere que todos los estudiantes de 6º a 12º grado cuenten con el número adecuado de dosis de la vacuna meningocócica conjugada. Se requiere que todos los estudiantes de 6º a 11º grado cuenten con una dosis de la vacuna meningocócica conjugada. Es necesario que los estudiantes que ingresan en 12º grado se apliquen una segunda dosis de refuerzo. Estas vacunas constituyen un requisito legal para el ingreso escolar (Código Administrativo de Indiana 410 IAC 1-1-1) para el ciclo lectivo 2018-2019.

Todos los estudiantes de 6º a 12º grado deben contar con documentación aceptable de las vacunas correspondientes al calendario de vacunación obligatorio en la escuela a la que concurren. Un registro aceptable incluye un registro firmado por el proveedor de atención médica del niño con la indicación del nombre de la vacuna y la fecha de aplicación, un registro de la vacuna que conste en el registro de vacunación estatal (CHIRP) previamente al inicio del ciclo lectivo, o un registro de otra escuela que indique la aplicación de las vacunas obligatorias.

Muchos departamentos de salud locales y proveedores de atención médica privados ofrecen esta vacuna. Comuníquese con su proveedor de atención médica para conocer las instrucciones específicas respecto a su hijo.

Puede obtener más información sobre la enfermedad neumocócica en:

El sitio Web de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC):

<http://www.cdc.gov/vaccines/vpd-vac/mening/default.htm>

El sitio Web del Departamento de Salud del Estado de IN:

<http://www.in.gov/isdh/25455.htm>

Atentamente,

Cathi Horning BSN, RN

Coordinator of Health and Nursing Services

MSD Decatur Township

chorning@msddecatur.k12.in.us